

Memorando Nro. GADDMQ-SIS-2022-0013

Quito, D.M., 05 de enero de 2022

PARA: Sr. Abg. Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

ASUNTO: Respuesta a Resolución No. 011-CCL-2021, de la Comisión de Codificación Legislativa.

De mi consideración:

La Comisión de Codificación Legislativa, en la sesión No. 020 - extraordinaria realizada el día miércoles, 15 de diciembre de 2021, durante el tratamiento del segundo punto del orden del día, resolvió: solicitar a todas las Dependencias del Distrito Metropolitano de Quito, que, en el marco de sus competencias, emitan su informe dentro del término 10 días, respecto de la vigencia de los anexos del Código Municipal.

Una vez revisados los anexos del Código Municipal en el enlace: <https://bit.ly/3z6cpsf>, comunicamos que como Secretaría de Inclusión Social, no mantenemos anexos al Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

Particular que informamos para los fines consiguientes.

Con sentimientos de distinguida consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Soc. Francisco Fernando Sánchez Cobo
SECRETARIO
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2021-6052-O

Copia:

Sr. Orlando Toshiro Nuñez Acurio
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL NUÑEZ ACURIO ORLANDO TOSHIRO

Memorando Nro. GADDMQ-SIS-2022-0013

Quito, D.M., 05 de enero de 2022

Sr. Luis Eucevio Reina Chamorro
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL REINA CHAMORRO LUIS

Sr. Dr. René Patricio Bedón Garzón Ph. D.
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL BEDÓN GARZÓN RENÉ

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: RENAN OLMEDO MOYANO JARAMILLO	romj	SIS	2022-01-05	
Aprobado por: Francisco Fernando Sánchez Cobo	FFSC	SIS	2022-01-05	

